



# INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
NIT. 800.248.004 - 7



## RESOLUCIÓN No.023

( 13 DE FEBRERO DE 2015 )

Por la cual se otorga Grado Privado

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ESTATUTO GENERAL Y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 20500 del 17 de noviembre de 1979, el Ministerio de Educación Nacional autorizó el funcionamiento de los Programas Técnicos Profesionales de INTENALCO EDUCACION SUPERIOR.

Que el Artículo 119° del Reglamento Estudiantil, Capítulo XI, establece que el estudiante podrá solicitar grado privado.

Que es necesario otorgar el Título de Técnico Profesional y Certificado de Técnico Laboral por Competencias a los estudiantes que han cumplido con los requisitos académicos para la obtención del mismo.

Que algunos estudiantes presentaron solicitud para obtener su grado privado.

En mérito de lo expuesto

### RESUELVE:

ARTICULO 1°. De acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, entregar el título de **TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** a las siguientes personas:

#### TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

##### NOMBRE

##### DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- |                                     |                             |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1. ACUÑA MILLÁN JUAN CARLOS         | 1.010.020.454 de Cali       |
| 2. ANGULO ANGULO JHON JAIRO         | 16.895.015 de Florida       |
| 3. BANGUERA VENTÉ HENRY             | 94.444.396 de Cali          |
| 4. GARIBELLO PULGA ANDRÉS CAMILO    | 1.130.945.912 de Villa Rica |
| 5. MOSQUERA MEJIA BRAIAN ALEXIS     | 1.143.843.928 de Cali       |
| 6. NOGUERA RUANO JENNIFER ALEXANDRA | 1.143.944.694 de Cali       |

ARTICULO 2°. De acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, entregar el Certificado de Técnico Laboral en Competencias en **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** a:

- |                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| 1. CAMPO MOSQUERA LUZ MARÍA | 31.577.306 de Cali |
| 2. MARÍN DAMARIS            | 37.000.587 de Cali |



# INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
NIT. 800.248.004 - 7



## RESOLUCIÓN No.023 ( 13 DE FEBRERO DE 2015 )

**ARTICULO 3º.** De acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, entregar el Certificado de Técnico Laboral en Competencias en **AUXILIAR EN SALUD ORAL** a:

**CORDOBA ALOMÍA ARIS VIVIANA**

1.151.958.118 de Cali

**ARTICULO 4.º** Entregar el correspondiente Título Profesional y el Certificado Técnico Laboral en ceremonia privada del día 27 de febrero de 2015

**ARTICULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Proyectó: Iván González  
Elaboró: Nidia C